



Téléfax: (41-22) 917 90 12
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE
Téléx: 41 29 62
Téléphone: (41-22) 9179193
Internet www.ohchr.org
E-mail: cerd@ohchr.org



Address:
Palais des Nations
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE: GH / CB

2° de septiembre de 2011

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para informarle que en el curso de su 79ª reunión, el Comité analizó la situación del pueblo indígena Embera Katío del Alto Sinú, Colombia, misma que se consideró bajo el procedimiento de alerta temprana y acción urgente del Comité en su sesión de agosto del 2010.

El Comité agradece la información recibida el 26 de enero del 2011 por parte de la Misión Permanente de Colombia y nota con aprecio el hecho que el proyecto hidroeléctrico "Río Sinú" no será construido; así como la información sobre las medias cautelares de protección a favor de la comunidad Embera Katío.

Aunque notando también la información sobre las funciones de la Comisión Mixta de acompañamiento a la presencia permanente del Defensor del Pueblo, el Comité se lamenta que dicha información no ha sido suficiente para permitir al Comité una apreciación del desempeño, en la práctica, de dicha Comisión. El Comité solicita información adicional sobre la realización de las funciones de éste y otros mecanismos existentes para la protección del pueblo Embera Katío.

El Comité quiere informarle al Estado parte que el caso ha sido retirado del procedimiento de alerta temprana y acción urgente. Al mismo tiempo, el Comité sigue observando atentamente la situación del pueblo Embera Katío y solicita que el Estado parte incluya información adicional en su próximo informe periódico sobre los esfuerzos que han sido llevados a cabo para que el pueblo Embera Katío beneficie y goce de las medidas cautelares establecidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Particularmente, el Comité pide al Estado parte que ejecute las medidas necesarias para proteger a las comunidades indígenas de las acciones de los grupos armados y delincuenciales en territorio indígena. El Comité toma nota de las medidas ya implementadas por el Estado parte para la protección de los pueblos indígenas, incluyendo el pueblo Embera Katío, entre las cuales destacan los operativos militares a través del Ejército Nacional, pero reitera que cualquier intervención debe ser de común acuerdo con los concernientes y en pleno respeto de sus derechos.

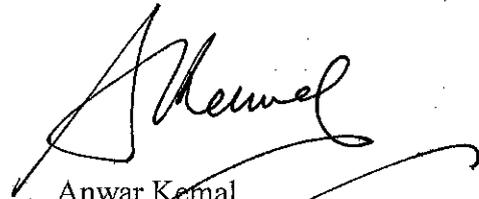
H.E. Mme. Alicia Victoria Arango Olmos
Ambassador, Permanent Representative
Permanent Mission of Colombia to UNOG
Chemin du Champ d'Anier 17-19
1209 Genève

Fax: 022 791 07 87

Teniendo en cuenta sus consideraciones expuestas más arriba, el Comité solicita que el Estado parte incluya la información mencionada en sus informes periódicos 15° y 16° a presentar en un solo documento, a más tardar el 2 de octubre de 2012.

Permítame, Excelencia, reiterar el deseo del Comité de seguir participando en un diálogo constructivo con el Gobierno de Colombia, con miras a prestarle asistencia en la aplicación efectiva de la Convención.

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anwar Kemal', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Anwar Kemal
Presidente del Comité para la
Eliminación de la Discriminación Racial